



JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, octubre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION	73-585-40-89-003-2023-00126-00
PROCESO	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE	MILENA GRANADOS RODRIGUEZ
ACCIONADO	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
ASUNTO	CONCEDE INPUGNACION

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho concede en el efecto DEVOLUTIVO y ante el JUZGADO DEL CIRCUITO (REPARTO) de la localidad, la impugnación interpuesta por la parte accionada Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. contra el fallo de tutela calendarado el 29 de septiembre del presente año, proferido por este Despacho judicial.

Por secretaría comuníquese esta decisión a las partes y remítase por medio electrónico el expediente.

C U M P L A S E,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.